



Comunicado de Prensa

RONDA TÉCNICA COMERCIAL ACUERDO DE ASOCIACION CENTROAMERICA – UNIÓN EUROPEA Ronda Extraordinaria Bruselas 11 al 14 de mayo

Durante la semana del 11 al 14 de mayo se llevó a cabo una Reunión Técnica de Negociación Comercial entre Centroamérica y la Unión Europea. Durante esta ronda se reunieron las mesas de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Origen, Servicios y Establecimiento, Propiedad Intelectual y Comercio y Desarrollo Sostenible. Adicionalmente se vieron los temas de Acceso a Mercados y Región- Región a nivel de Jefes de Negociación.



Además, se retomaron las discusiones y se ha logrado avanzar hacia acuerdos comunes, con el objetivo de cerrar la negociación en el primer semestre del año en curso.

Los resultados de cada mesa de negociación se detallan a continuación.

Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

En relación con el tema de **medidas sanitarias y fitosanitarias**, se trabajó en el texto revisando los compromisos de ambas Partes. Con lo que respecta a regionalización, hubo avance en el procedimiento para la parte animal. Asimismo, en el tema de facilitación de comercio, se acordaron los principios e idiomas sobre los que se realizarán los certificados. En relación con los temas de principal interés para Centroamérica, se acordó prácticamente todo el artículo sobre medidas sanitarias y fitosanitarias del pilar de cooperación.

Reglas de Origen

Durante esta semana, el grupo de **reglas de origen** reportó avances significativos en cuanto a la negociación de reglas de origen por producto. Es importante señalar que, a la fecha, ya está acordado alrededor de un 88% de las reglas de origen, las cuales son similares a las que aplican en la actualidad para ingresar al mercado Europeo bajo el Sistema General de Preferencias (SGP).

Durante esta semana se acordaron varias reglas de origen de gran interés para la región centroamericana,



que responden a su realidad productiva. Para productos como el aceite de palma, de coquito y de mezclas de aceites se logró una regla que establece que el origen sea conferido por la extracción de aceites a partir de producto cosechado en la región. Por otro lado, se logró flexibilizar una serie de reglas, que permiten la importación de materias primas que no se producen en la región. Dentro de este grupo destacan las reglas de origen aplicables a las manufacturas de plástico, cacao, abonos, cables de cobre para electricidad, arrancadores eléctricos, consolas, paneles eléctricos y mochilas fumigadoras.



Quedan pendientes algunas reglas importantes para Centroamérica como textiles, atún en conserva, café y productos con alto contenido de azúcar.

También se ha avanzado en la discusión más puntual sobre acumulación de origen con otros socios comunes, como por ejemplo México, Chile, Panamá, y algunos países andinos, entre otros.

Servicios y Establecimiento

El grupo de **servicios y establecimiento** revisó de forma integral la parte normativa del Título sobre Establecimiento, Comercio de Servicios y Comercio Electrónico y el Título sobre Pagos Corrientes y Movimientos de Capital.

Como resultado de la revisión de la parte normativa, la Unión Europea cedió a una serie de solicitudes planteadas por Centroamérica en los temas de: entrada temporal de personas de negocios y servicios de *courier*.

Finalmente, hubo un intercambio de consultas con respecto a las reservas de las listas de compromisos de las Partes (horizontales y sectoriales). En este sentido, la UE propuso modificar algunos elementos de las notas explicativas de las listas de compromisos de Centroamérica. Asimismo, se acordó intercambiar solicitudes y consultas específicas sobre las listas de cada Parte.

Propiedad Intelectual

En el grupo de **propiedad intelectual** se discutieron los temas pendientes del texto. Como resultado de las discusiones, se logró concluir exitosamente las discusiones sobre **medidas en frontera**, ratificando el mismo nivel de compromisos que tiene el país en otros acuerdos internacionales. Asimismo se acordó eliminar las propuestas de la Unión Europea en los temas de **integración regional**, y **códigos de conducta y cooperación forense**, cuestión de interés para Centroamérica.

El resto de los temas las delegaciones continuaron discutiendo sus puntos con el propósito de acercar posiciones. Estos mismos serán retomados en la siguiente ronda de negociación.



Comercio y Desarrollo Sostenible

En el tema de **comercio y desarrollo sostenible** se dieron numerosos avances en cuanto al mecanismo de monitoreo, sobre el que se intercambiaron propuestas de Centroamérica para establecer reglas muy claras para el seguimiento y monitoreo de los compromisos contenidos en el capítulo, y se obtuvo una reacción positiva de la Unión Europea. Con respecto a la propuesta europea de incluir el capítulo en el sistema de solución de controversias, hubo un avance significativo puesto que la Unión Europea aceptó la exclusión de las obligaciones del Capítulo del alcance del mecanismo de solución de controversias del Acuerdo de Asociación, lo cual para Centroamérica era un objetivo fundamental.

La región centroamericana continuará en el consenso de posiciones, para lo cual llevará a cabo una reunión de coordinación centroamericana la semana próxima en Tegucigalpa, Honduras. Después de eso, se realizará una ronda de negociación en Junio en Honduras y otra Ronda de Negociación de cierre en Julio en Bruselas.